



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 51, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 19/ABRIL /2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla, Ambrosio Ortiz Cartes, José Manuel Quintana González, Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: SECPLA, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; DAF., don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Jefe DESAMU, don Luciano Sobrevía Gatica; Oscar Rodríguez López, Encargado Becas.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 47; que fue anexada a citación.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura, en primer lugar, Ord. N° 18, de fecha 19 de Abril de 2.010, de la SECPLA, donde se envía Informe de evaluación licitación pública estudio “Saneamiento Sanitario Integral Minas del Prado”. Ello para la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Secretario Comunal de Planificación expone que se presentó un oferente que cumplió con todos los requisitos de la propuesta y que además a juicio de la comisión evaluadora cumple con la ponderación de 100 puntos.

Analizado in extenso el tema, donde se indaga sobre experiencia de la empresa en trabajos similares, **el Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba que se adjudique el estudio “Saneamiento Sanitario Integral Minas del Prado”; al oferente C y C Ingenieros Civiles, en un monto de \$ 34.500.000, en un plazo de 150 días corridos.**

Se da lectura a Ord. N° 58, de fecha 19 de Abril de 2.010, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Luciano Sobrevía Gatica; donde informa que el día Martes 13 de Abril de 2.010, se llevó a efecto remate de vehículos del Departamento de Salud Municipal, llegando a precios inferiores a los autorizados por el Concejo Municipal; por lo cual no fueron rematados.

Por ello, solicita un nuevo acuerdo de Concejo para llevar a efecto nuevamente el remate de los vehículos en montos inferiores a los acordados, para lo cual propone los siguientes: para el Furgón marca Toyota valor de \$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) y furgón marca Hyundai en \$ 600.000. (Seiscientos mil pesos)

El Concejo acuerda realizar nuevamente el remate de los vehículos del Departamento de Salud Municipal, con los valores propuestos por el Jefe de Salud. Se indica que exista la mayor difusión posible de tal manera de concretar esta actividad.

Se da lectura a Ord. N° 011, de fecha 19 de Abril de 2.010, enviado por Comisión Beca Municipal, mediante el cual informa resultados de las evaluaciones de alumnos postulantes y renovantes a la Beca Municipal 2.010.

Sr. Concejal Olave, manifiesta que quisiera comentar lo que recoge de aquellos desencantados del Reglamento, y es que siempre los beneficios van a aquellas personas que tienen como costear los estudios, esa es la realidad, no lo dice él, si no que recoge la opinión pública de sus vecinos que le dicen: oiga pero hasta cuando van a cambiar las cosas en el Concejo, hasta cuando van a dejar de favorecer a los funcionarios municipales, que tienen un sueldo permanente, a los hijos de los funcionarios municipales, y que ellos que son temporeros ganando el mínimo tienen que costear y simplemente se sienten defraudados del sistema y además conformarse con que teniendo la capacidad sus hijos ven como otros tienen la oportunidad. Eso es lo que le transmiten y él lo transmite hoy.

En Internet hay oportunidades, donde hay que bajar la información y postular; pero cuando se trate de entregar un beneficio dentro de la Comuna, lo va a otorgar más a aquel que más lo necesite, de lo contrario cree que se siente engañado y cree también de que están patrocinando lo mismo que la gente reclama, y eso tiene que hacerlo presente.

Deja su inquietud en acta.

Se acuerda dejar pendiente el tema de asignación de becas el que será analizado y estudiado.

Se da lectura a Ord. N° 61, de fecha 19 de Abril de 2.010, enviado por el Sr. Jefe DESAMU Coihueco, don Luciano Sobrevía Gatica; quien manifiesta su preocupación por lo planeado por los médicos del sistema de salud, donde solicitan aumentar el valor de la hora pagada por extensión horaria y turno de urgencia.

Sr. Alcalde, señala que va a presentar una proposición concreta una vez que se haga el análisis de Ejecución Presupuestaria.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde,

Sr. Alcalde. Informa que se estuvo trabajando en la instalación de las mediaguas del Programa Un Techo para Chile, estuvieron trabajando los voluntarios de la U. del Bío Bío y de la U. de Concepción Se instalaron 20 mediaguas en total, 06 instalaron los militares y 14 los voluntarios universitarios.

A la fecha se han instalado 43 mediaguas de las 60 que fueron priorizadas

Realizó reunión con la Asociación del Punilla, hubo una exposición de profesionales de la Universidad de Santiago, un proyecto para la Asociación sobre un trabajo el currículum y diseño de guías metodológicas y que estaría implementándose durante el presente año, hay un aporte que se tiene que hacer por parte del Municipio, lo que tendrá que manifestarse en una Modificación al Presupuesto.

Se recibieron las ofertas para el alcantarillado lo que fue recientemente aprobado por el Concejo.

Se definió la forma de operación para el proyecto de Mejoramiento del Internado que está dentro de un fondo de educación, proyecto que se postuló a través del DAEM, por un monto de M\$ 21.000 (Veintiún millones), designó Encargado de la Obra, al Funcionario don Cristian Parra; para ejecutar a la brevedad el Proyecto que es complementario a la reparación definitiva del Internado lo que es el techo.

Se realizó reparación en la Sala Cuna, con mano de obra directa. Con la reparación de la sala dañada por el terremoto, estaría funcionando la Sala Cuna con todos los niveles. Llegaron los informes de la JUNJI porque fueron exigentes que estuvieran bien los locales con todos los servicios.

Con respecto al Programa “Manos a la Obra”, informa que se han recibido materiales que están guardados, y se está trabajando para poder tener información precisa de los que serán beneficiados pues a los que se les entrega mediagua no se les entregará este tipo de materiales.

Se da lectura a Ord. N° 16 de fecha 13 de Abril de 2.010, enviado por el Sr. DAF. del Municipio, don Héctor Saldías Muñoz; envía trámite de patente de alcoholes de “Minimercado con alcoholes”, a nombre de doña Blanca Mella Caro, ubicada en el Km. 28 de Cato, para quedar a nombre de don Jaime Gallardo Espinoza, y ser ubicada en el sector de Tres Esquinas de Cato de la Comuna de Coihueco.

El Concejo no aprueba el traslado de patente de Minimercado con Alcoholes, a nombre de doña Blanca Mella Caro, ubicada en el Km. 28 de Cato.

Además acordó no realizar traspaso de patente de alcoholes, hasta que en la Comuna se cuente con la cantidad estipulada en la ley como máxima a tener y contar con mayores antecedentes.

Se pasa al tema: Presentación Consultorio “Luis Montecinos”.

Dicha presentación la realiza el Sr. Director del CEFMAN, Dr. Edgardo Gorichon G. y se encuentra presente la Dra. Ana Carroza Cancino y Matrona Jefa de SOME, Marta Díaz Acuña; Funcionarias del establecimiento ya indicado.

Tal presentación es anexada a final de acta.

Posterior a presentación, Sr. Concejal Quintana, felicita a los profesionales del área de la salud que se encuentran presentes, han hecho ver la realidad que en resumidas cuentas muchas veces se ha planteado en reunión de Concejo y aparecen como que son la piedra de tope o los que mas molestan referente al problema de la no atención al público, lo que nace directamente del análisis que han hecho . Han hecho ver lo que realmente está pasando en el Consultorio y da la impresión que en el Consultorio de acá también está pasando algo similar, por lo tanto, y en consecuencia a raíz de todo lo que se ha dicho aquí hartas veces, recalcado y se ha dado vueltas, cree que hay que darle todo el respaldo correspondiente a las personas que en resumidas cuentas han tenido la capacidad de darles a conocer esta realidad, y ante esa situación hay que tomar medidas.

El caso por ejemplo, del reloj control, cree que es esencial en todos lados, duele algunas veces, cree que a lo mejor los va a pasar a llevar a ellosUds. pero cree que es

necesario porque de esa manera con la huella dactilar va a tener que entrar y salir y van a ver exactamente los profesionales que van a estar ahí o se van a correr en resumidas cuentas, esa es la manera más fácil como punto uno.

Salió además algo muy importante para Tres Esquinas de Cato que es la Urgencia, siempre se ha planteado aquí, siempre lo han dicho

Muchas veces se piden recursos para otras cosas que aparentemente aparecen como primordiales; aquí lo primordial es efectivamente ver la manera de poder implementar la Urgencia en Tres Esquinas de Cato.

El Doctor ha dado todas las razones; muchas veces saturan Chillán, la gente no tiene como volver y hay una inmensidad de problemas que se están creando. Plantea hacerlo como una inversión y no como gasto; se va a tener que buscar la forma de obtener los recursos donde estén. En tercer lugar, de acuerdo a lo que planteaban cree que aquí hay que hacer un curso a toda la gente de Atención al Público y RR.HH. porque se tiene que partir por ahí, para poder reorganizar el sistema, para que se pueda implementar; porque no se saca nada con colocar algo y después le van a decir que es un patrón de fondo, como nos va a venir a mandar, nadie nos ha mandado en 50 años y Ud. apareció hoy día y no va a venir a solucionar el problema, por lo tanto y en consecuencia para que tengan la capacidad de saber exactamente que le corresponde a cada funcionario porque de lo contrario no se va a sacar nada y todo lo que se pueda ayudar lo van a tirar como agua al río, cree que aquí hay que hacerle la responsabilidad a cada uno de los funcionarios y ese curso debe tomarse cuanto antes, porque de ese modo se van a evitar hartas cositas que son realmente complicadas.

Se habló también de box dental, y hoy día la manera más fácil es comprar un container, cree que la solución urgente rápida es comprar dos container y se implementan para tal efecto, porque es una solución rápida.

Lo otro que es importante, que también señalaron acá, lo que es la agenda electrónica. Ha venido diciendo que se elabore un programa computacional de tal manera que se pueda fusionar las atenciones y las horas de poder llevar cada uno realmente lo que los pacientes necesitan, ojala que el Dr. conozca la planificación, eso lo ha venido diciendo y repitiendo hartas veces. Cree que van a tener que ver la manera de buscar recursos e implementar este sistema, porque de otra manera no van a poder mejorar y a la vez los Jefes de Salud de los Consultorios no van a sacar nada con hablar, a lo mejor no van a sacar nada con desgastarse tratando de corregir si no van a tener el respaldo, y de acuerdo a los parámetros que él dio se puede mejorar bastante y se puede llegar a una atención de salud más digna y mucho mejor en la Comuna.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que todo este tiempo el Jefe DESAMU sabía esta situación y no lo había dado a conocer, salvo que el Director tuvo que venir a informarles.

Sr. Alcalde agradece a los Funcionarios por la exposición realizada.

Se pasa al tema: Análisis de Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal:

Se cede la palabra al Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz, para exponer el tema.

Da a conocer los ingresos habidos al 31/12/2.009 a nivel de Subtítulos y que en total fue la cantidad de M\$ 2.367.676 y que correspondió al 96.2%.

Gastos presupuestarios correspondieron a un total de M\$ 2.161.100 y que correspondió al 87.8% de lo presupuestado.

Gastos por área de gestión fueron Gestión Interna M\$ 1.717.965 y que corresponde al 87.0% del total presupuestado para tal área. Servicios Comunitarios tuvo un gasto de M\$ 346.767 lo que equivale a un 91.9%; Actividades Municipales, tuvo un gasto devengado de M\$ 24.425 lo que significó un 95.0%; en Programas Sociales, hubo un gasto de M\$ 62.750 lo que corresponde a un 87.2% ; Programas Deportivos , la cantidad de M\$ 3.981 lo que corresponde a un 89.1% y en programas Culturales se gastó la cantidad de M\$ 5.212 lo que equivale a un 74.5%.

El Concejo toma nota de este balance.

Se pasa al tema Aprobación Montos Mínimos de Remate de los siguientes vehículos: Camioneta, marca Mazda, año 2.003; Camioneta, marca Mazda, año 2002; Camioneta, marca Mazda, año 2.005; Camión, marca Toyota , año 1996.-

El Concejo aprueba los valores mínimos de remate de los siguientes vehículos:

TIPO DE BIEN			AVALUO FISCAL	VALOR A REMATE	
				PROPUESTO	APROBADO
1.-	Vehículo	: Camioneta	5.140.000	1.500.000	1.500.000
	Marca	Mazda			
	Modelo	B-2900 SDX 4*4			
	Año	2003			
	Patente	VL-8405			
	Depto. Usuario	Educación			
2.-	Vehículo	: Camioneta	4.860.000	2.000.000	2.000.000
	Marca	Mazda			
	Modelo	B-2900 DXD 4*4			
	Año	2002			
	Patente	VL-8143			
	Color	Rojo			
3.-	Vehículo	: Camioneta	4.050.000	2.000.000	2.000.000
	Marca	Mazda			
	Modelo	B-2900 CD 4*2			
	Año	2005			
	Patente	YE-2407			
	Color	Beige			
4.-	Vehículo	Camión	2.480.000	1.500.000	1.500.000
	Marca	Toyota			
	Modelo	Dyna			
	Año	1996			
	Patente	NL-5887			
	Color	Blanco			

Se acordó asimismo, dar el máximo de publicidad al remate.

Se pasa al tema Informe Financiero de Educación.

Sr. Concejal Quintana, sugiere que rápidamente se realice una reunión de trabajo con el DAEM para ver esta situación, no tan solo del Marta Colvin si no del resto de los establecimientos educacionales.

Se acuerda dejar pendiente el punto 7 de la Tabla: Informe Financiero de Educación para verlo con el DAEM, en una reunión posterior.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Quintana señala que la Comisión Obras estuvo estudiando el tema del Embalse, informe que no alcanzaron a enviar por escrito pero mañana lo van a enviar.

Estuvieron los tres juntos en reunión; oportunidad en que el Sr. León manifestó que en quince días iba a empezar a solucionar el problema, y lamentablemente se lleva mes y medio y no se ha movido ni una piedra, y esa situación es gravísima para la Comuna, porque la parte financiera económica agrícola esta siendo afectada, por lo tanto, le solicitan como Comisión que se pida una reunión para esta semana con la Sra. Intendente, Obras Hidráulicas de Concepción o el Ministerio de Obras Públicas, urgente se tendría que hacer esta semana, también que concurra la Comisión Obras.

Sr. Alcalde informa haber estado oficiando, pero le parece bien.

Agrega que para mañana tiene una audiencia como Asociación Punilla con el Sr. Gobernador y le va a plantear el tema, incluso va a pedir la intervención para tener una audiencia con la Sra. Intendente.

Sr. Concejal Quintana señala que no es que discrepe con el pero insiste en que se tiene que ver con la Sra. Intendente, hay que llamar directamente a la Intendencia. El sabe que la Sra. Intendente viene a Chillán entre el Jueves o Viernes.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que el domingo pasado cuando ella estuvo con el Diputado le planteo el tema. Tal personero le informó que esto estaba recién en la Cámara y que estaba viendo Obras Hidráulicas, un proyecto de emergencia, pero sí se tiene que presionar sobre la materia para que lleguen los recursos. Todo lo que es la Asociación Punilla, Secano Costero, la parte del Norte de Concepción se están uniendo como Municipio y están exigiendo el Plan de Emergencia porque no hay en ninguna Comuna

Se definen presidencias de Comisiones de Srs. Concejales a saber: Comisión Obras, Concejal Sr. Manuel Quintana González; Comisión Salud, Concejal Sr. Ambrosio Ortiz Cartes; Comisión Educación, Concejal Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Comisión Turismo, Concejal Sr. Manuel Quintana González; Comisión Deportes, Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales

Se levanta la sesión siendo las 21.45 horas

GML/ncb.-